



# JUEGOS DEPORTIVOS INFANTILES, JUVENILES Y PARALÍMPICOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO 2025 – 2026 "POR LA PAZ"

## Etapa clasificatoria Estatal de Olimpiada Nacional

### ANEXO TÉCNICO DE GIMNASIA RITMICA

Intranet CDMX  
No. 163

El Instituto del Deporte de la Ciudad de México en coordinación con la Comisión Técnica Estatal a cargo de la Unión de Gimnastas de la Ciudad de México A.C.

#### CONVOCA

A niñas, niños y jóvenes deportistas de la Ciudad de México, miembros del Deporte Organizado y del Deporte Comunitario, afiliados como no afiliados provenientes de la Ciudad de México, Ligas y Clubes Deportivos, Instituciones de Educación Básica, Media Superior y Superior del sector público y privado, así como a organismos afines y patrocinadores para participar de acuerdo con las siguientes:

#### BASES

##### 1. LUGAR Y FECHA

Fecha y hora	Sede
05 al 08 de marzo de 2026	Gimnasio Cuauhtémoc, Plan Sexenal Nexititla, Miguel Hidalgo 11420 Ciudad de México

##### 2. CATEGORÍAS GIMNASIA RÍTMICA

Niveles del 1 al 5 del Programa Nacional  
 Clase V A, B, C y D  
 Clase IV A, B y C  
 Clase III A, B, C y Pre III  
 Clase II A y B  
 Clase Pre-I, I A Y B, IB Elite



### 3. PRUEBAS

Nivele 1 (manos libres (libre) pelota (obligatorio) Nivel 1 Conjuntos (dueto manos libres)  
Nivel 2 (manos libres (libre) cuerda (obligatorio) Nivel 2 Tercia (pelota)  
Nivel 3 (manos libres (libre) aro y cuerda (obligatorio) Nivel 3 cuarteta (aro)  
Nivel 4 (aro, pelota y cinta) y uno libre y dos obligatorios Nivel 4 conjunto (clavas)  
Nivel 5 hombres (manos libres (libre) cualquier aparato obligatorio  
Clase VII (manos libres (obligatorio), pelota y uno opcional  
Clase VI (manos libres (obligatorio), pelota y uno opcional)  
Clase V A (manos libres y pelota), B (manos libres y cuerda), C (manos libres y aro) y D (manos libres y clavav) Tercia (pelotas)  
Clase IV, B y C (manos libres, aro y pelota)  
Clase III A, B y C (cuerda, pelota, clavav y cinta)  
Clase Pre III (manos libres, cuerda, pelota y clavav)  
Clase II A y B (aro, pelota, clavav y cinta)  
Clase I A y B (aro, pelota, clavav y cinta)  
Conjuntos A (manos libres y pelota) B y C (pelotas y cintas) juvenil (pelotas y cintas) y mayores (pelotas y mixto)

### 4. PARTICIPANTES

Son elegibles a participar las deportistas, entrenadores e instituciones que cumplan con los requisitos establecidos en la convocatoria general y su reglamento.

#### 4.1 Deportistas Gimnasia Rítmica

Para su participación deberán de cumplir con los siguientes requisitos:

- Estar inscrito en el intranet de la CDMX evento 155
- RENADE 2026
- Certificado Médico vigente (no mayor a un mes)
- Carta responsiva del padre o tutor, autorizando su participación en los juegos (en caso de ser menor de edad)
- Cubrir cuota de recuperación
- Entrega de músicas 12 febrero en formato MP3 al drive oficial de GR

#### 4.2 Alcaldías

Presentar cédula de inscripción (copia de inscripción en intranet) avalada y firmada por la Dirección de Deportes de la alcaldía.

Al incumplimiento de los puntos anteriores no se contabilizarán los puntos y medallas para la alcaldía.

#### 4.3 Entrenadores y auxiliares

- Estar registrados en intranet.
- Estar debidamente avalados y autorizados por la alcaldía.



#### 4.4 Árbitros y jueces

Cada club deberá presentar un juez de acuerdo con el nivel al que corresponde.  
EL club que no presente juez deberá pagar multa de \$3,500 pesos

#### 5. INSCRIPCIONES

Quedan abiertas a partir de la publicación de la presente convocatoria, cerrándose el día:  
Viernes 19 de febrero de 2026.

Las cédulas de inscripción y comprobante de pago deberán ser enviadas a los correos [aagdf15.19@gmail.com](mailto:aagdf15.19@gmail.com) , [rosytovar70@yahoo.com.mx](mailto:rosytovar70@yahoo.com.mx), [lauacosta64@yahoo.com.mx](mailto:lauacosta64@yahoo.com.mx)

Cuota recuperación:

- \$1,500 pesos (un mil quinientos 00/100) Individual I a V
- \$950 pesos (novecientos cincuenta pesos 00/100) Conjuntos y Clase VI a la VIII
- \$450 pesos (cuatrocientos cincuenta pesos 00/100) Prueba adicional

El pago por club deberá hacerse en una sola exhibición por transferencia o depósito en la siguiente cuenta:

A nombre de la Unión de Gimnastas de La Ciudad de México:

Santander no. de cuenta 65-50843636-4

CLABE 014180655084363642

- Se emitirá factura electrónica a solicitud del interesado.
- Se recibirá pago en efectivo a solicitud del club.

#### 6. JUNTA PREVIA

La junta previa se llevará a cabo 1 hora antes del inicio de la competencia.

#### 7. SISTEMA DE COMPETENCIA

La competencia será regida por el programa nacional de la Federación Mexicana de Gimnasia A.C.  
El día de la competencia se deberá Presentar comprobante bancario original del Depósito hecho (entregar una sola inscripción para todos los participantes de un solo club).

#### 8. PREMIACIÓN

##### 8.1. Medallas por Alcaldía

Todas las clases (no niveles) y categorías que obtengan medalla de primero, segundo y tercero en all around, siempre y cuando allá un número de 3 competidoras.

##### 8.2. Medallas Representativas

Medalla grande del 1ro. al 3er. lugar por aparato y medalla chica del 4to. al 8vo. lugar por cada división de edad.





Medalla grande del 1ro. al 3er. lugar en puntuación general individual por cada división de edad y medalla chica a todas las participantes.

## 9. CONFORMACIÓN DE COMISIONES

Se conformará el jurado de apelaciones en la junta previa como lo marca el Reglamento General de Participación, así como las demás comisiones operativas para el adecuado desarrollo del evento.

## 10. PROTESTAS

**De elegibilidad y técnicas:** De acuerdo reglamento vigente de la Asociación Deportiva Nacional, y el Reglamento General de Participación.

Las protestas presentadas deberán ser de manera formal de carácter individual y no por equipo.

## 11. ALTAS Y BAJAS

Podrán presentarse hasta la junta previa debidamente tramitadas ante sus alcaldías y deberán hacerse de conocimiento a la asociación deportiva.

## 12. INTEGRACIÓN DE PRESELECCIONES Y SELECCIONES PARA LA ETAPA NACIONAL

El proceso selectivo rumbo a los Juegos Nacionales establecidos por la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (CONADE) en 2024, se integrará de acuerdo con anexo técnico emitido por CONADE

- 12.1. Los siete gimnastas, serán los que tengan derecho a participar en el Evento Selectivo para buscar su clasificación a los Juegos Nacionales CONADE.
- 12.2. En caso de que la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (CONADE) y/o la Federación Mexicana de Gimnasia, modifiquen las categorías actuales, la Unión de gimnastas de la Ciudad de México, podrá convocar de nueva cuenta la realización de los selectivos que correspondan, así como las medidas pertinentes para garantizar un proceso justo para todos los participantes.
- 12.3. Una vez integrado el equipo representativo de la Ciudad de México, las sedes de los entrenamientos serán designados por el Comité Técnico de la UGCDMX de **carácter obligatorio.**

## 13. TRANSITORIO

Los aspectos técnicos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por la Unión de Gimnastas de la Ciudad de México en coordinación con el Instituto del Deporte de la Ciudad de México.

- EL incumplimiento de dicha disposición puede ser motivo de descalificación.



- Los aforos en los eventos deberán apegarse a lo establecido por los lineamientos emitidos por la Secretaría de Salud de la Ciudad de México.

La presente convocatoria, surte efectos a partir de su publicación en el portal de Internet del Instituto del Deporte de la Ciudad de México y sus diversas plataformas digitales oficiales, ya que este es el único medio oficial para su promoción y difusión.

**Ciudad de México a 06 enero de 2026**

**Atentamente:**

**LIC. ADOLFO EMILIANO PIÑA MENDIETA  
DIRECTOR DE CALIDAD PARA EL  
DEPORTE**

**PROFA. MARGARITA ZERMEÑO  
SOBRINO  
PRESIDENTA DE LA UNIÓN DE  
GIMNASTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

